



## FICHA DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

ACRÓNIMO: MAS-2013-2014-001-UEV

FECHA: 29/07/2013

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía  
CAMPO: Ciencias Sociales y Jurídicas  
UNIVERSIDAD: UEV  
SEDE:  
CENTRO DE IMPARTICIÓN:  
Nº PLAZAS: 25

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

### 1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar.

Se respeta el porcentaje del 40/60% entre abogados y profesores universitarios que exige la normativa que regula el acceso a la profesión de abogado.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

### 2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes.

Se trata de un Máster habilitante para el ejercicio de la profesión. En la provincia de Valencia existen ya varios Másteres en Abogacía. De todos modos, como el número de plazas ofertadas es más bien reducido (25), es razonable pensar que pueda cubrirse con los alumnos procedentes del Grado en Derecho que tiene la misma universidad.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

### 3.- Grado de inserción laboral de los egresados.

Se trata de un postgrado habilitante para el ejercicio de la profesión. La oferta de plazas no es muy elevada (25) lo que induce a pensar que el mercado laboral tenga capacidad de absorber a los titulados.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

### 4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana.

En la provincia de Valencia existen al menos otros tres Másteres en Abogacía (ofertados por las universidades de Valencia, Católica de Valencia y CEU). Existen también tres en la provincia de Alicante y uno en la de Castellón. El problema, si lo hubiera, sería de exceso de oferta pero no de desequilibrio territorial.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

### OBSERVACIONES

(En caso de Evaluación Positiva Condicionada, indicar las objeciones a subsanar para que la misma pueda llegar a ser Positiva.)

### CALIFICACIÓN GLOBAL:

- NEGATIVA (Puntuación entre 4 y 7)  
 POSITIVA CONDICIONADA (Puntuación entre 8 y 11)  
 POSITIVA (Puntuación entre 12 y 20)

El Presidente de la comisión



València, a 30 de julio de 2013